



República Bolivariana de Venezuela
Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Consejo Universitario

COMUNICADO

El Consejo Universitario de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador se dirige a la comunidad universitaria y al país en general, para fijar posición en relación al planteamiento del Ministerio de Educación Universitaria: La Universidad en Casa.

Al respecto, es importante señalar que no podemos desconocer el aislamiento necesario al que nos obliga la pandemia Covid-19. Debemos permanecer en casa de manera responsable y así evitar la propagación de este virus. Tampoco podemos desconocer el paulatino deterioro de los servicios públicos básicos en el país: electricidad, agua, conectividad, transporte, laboratorios... En fin, un país sin posibilidades tecnológicas para desarrollar un plan como el expresado por el ministerio.

Ante este panorama real, la UPEL manifiesta la necesidad de establecer para la mayoría de sus programas, fundamentalmente del pregrado, la reprogramación que corresponda, una vez culmine la cuarentena. La investigación y el postgrado mantendrán al igual que la extensión universitaria, algunas de sus actividades atendiendo a la naturaleza de las mismas.

Por último, queremos manifestar que este planteamiento lo hacemos en el marco de nuestros principios y valores universitarios. Se hace necesario expresar esta realidad con claridad y objetividad a nuestros estudiantes y futuros docentes al servicio del país.

Hacemos votos para que lo antes posible podamos retomar a nuestros espacios naturales de trabajo con becas estudiantiles acordes con la realidad socioeconómica, transporte y comedor escolar dignos, laboratorios e infraestructura tecnológica actualizada y operativa y con sueldos y salarios justos para todos los trabajadores universitarios.

Por el Consejo Universitario


Dr. Raúl Edecio López Sarago
Rector




Dra. Nilva Lluval Moreno de Tovar
Secretaria

Caracas, 15 de abril de 2020.